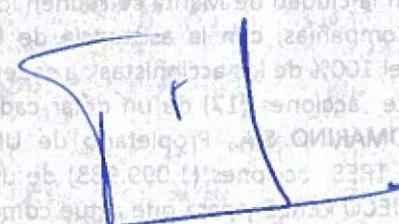
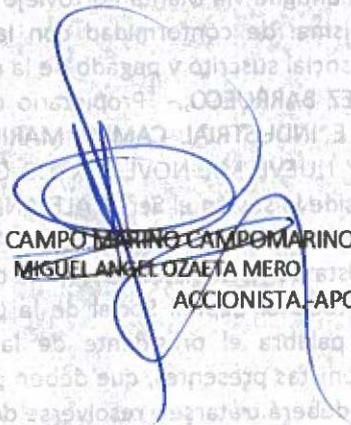


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Manta siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho en las oficinas de la **COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.**, sección administrativa, las mismas que están ubicadas en la antigua vía Manta Portoviejo Km 4 ½ en la ciudad de Manta se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: 1.- **FELIPE FERNANDEZ BARRUECO**,.- Propietario de diecisiete acciones (17) de un dólar cada una,.2.- **MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A.**, Propietario de UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES acciones (1.099.983) de un dólar cada una,. Preside la sesión el Señor **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** y para que actúe como secretario el accionista: **FELIPE FERNANDEZ BARRUECO**. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de **S/. 1.100.000 DOLARES**. Toma la palabra el presidente de la Empresa **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ**, y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse dos puntos del orden del día que los cuales son: **A.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑIA. 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO**. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta General ordinaria Universal de accionistas de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.**, por lo que se pasa inmediatamente a tratar el punto número uno del orden del día el cual es : **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑIA**.- Respecto al primer punto el accionista **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017 seguidamente, tal como lo dispone el art 289 de la Ley de Compañías, la **CONTADORA**, presenta los documentos antes mencionados correspondientes al periodo Fiscal 2017, y da lectura en alta y clara voz los mismos ante los accionistas concurrentes a la Junta. Acto seguido se pone en consideración de los señores accionistas los documentos financieros antes referidos, los cuales que luego del análisis correspondiente sobre las cifras de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017, los accionistas manifiestan aprobarlos por unanimidad, quedando de esta manera **APROBADO EL INFORME** de los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2017, presentados por la Contadora.- 2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, el cual es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA**, una vez presentados los informes por el Gerente General y Comisario, a la Junta y habiendo sido expuestos a los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad resuelve **APROBAR**, los mismos, quedando de esta manera aprobados los informes de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017 presentados por el **GERENTE GENERAL Y COMISARIO** de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.**, Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes

al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.**, suscribiendo en unidad de acto los Accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica.- f) **FELIPE FERNANDEZ BARRUECO**.- Secretario de la Junta y ACCIONISTA f).- **MIGUEL ANGEL OZAETA MERO**, representante legal de **CAMPOMARINO SA** .- ACCIONISTA, f).- **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ**, Presidente de la Junta.- Secretario que Certifica.- . En Manta a los 16 días del mes de marzo del 2018


FELIPE FERNANDEZ BARRUECO
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA


CAMPOMARINO CAMPOMARINO S.A.
MIGUEL ANGEL OZAETA MERO
ACCIONISTA- APODERADO


ALEJANDRO BARRUECO PEREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA